



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y RÉGIMEN LOCAL

Anuncio de formalización del contrato

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Central de Contratación.
Sección de Asesoramiento Jurídico y Régimen Local.

Teléfono: 947 258 621/947 258 600. Extensiones: 1390 y 1396.

Fax: 947 258 632/947 258 600.

- c) Número de expediente: CC/18.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Web de la Diputación www.burgos.es, en la plataforma de contratación del estado:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>, el perfil del contratante, donde se publicará lo relativo a esta licitación:

<https://www.burgos.es/perfil-contratante-dip-burgos>.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Patrimonial. Enajenación.
- b) Descripción: Enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, a precio más alto, de aprovechamientos maderables en los montes de utilidad pública números 211 y 212 en Canicosa de la Sierra (Burgos).
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Burgos número 243, de 26 de diciembre y número 6, de 10 de enero de 2019 y el perfil del contratante de PLCSP con las mismas fechas.

3. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con un criterio de adjudicación.

4. – *Valor estimado del contrato:* 280.037,00 (sin IVA) euros.

5. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 06-02-2019.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15-02-2019.



c) Lotes/Contratistas:

LOTE	IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	PRECIO ADJUDICACIÓN SIN IVA
MA/212/E/R/2015/01	212 Rodal 77 Varal Fuente La Canaleta	MADERAS IBÁÑEZ MEDIAVILLA, S.A	60.800,00
MA/212/E/C/2016/05	212 Rodal 56 Varal Tenada Zahurtillas		DESIERTA
MA/212/E/C/2016/08	212 Rodal 97 Piedras del Pilpito a Cumbre Rinieblas		DESIERTA
MA/212/E/C/2017/01	212 Rodal 15-16 Valle de la Diruela	MADERAS IBÁÑEZ MEDIAVILLA, S.A	36.600,00
MA/212/E/C/2017/06	212 Rodal 91 Paso de Matarredonda		DESIERTA
MA/212/E/C/2017/04	212 Rodal 47 Barranco del Piquillo a Alto Rinieblas		DESIERTA
MA/212/E/C/2017/05	212 Rodal 66 Arroyo Mojón de Regumiel		DESIERTA
MA/212/E/C/2018/02	212 Rodal 28 Varal de Fuente Fresca	KRONSPAN MDF, S.L.	42.200,00
MA/212/E/C/2018/06	212 Rodal 49 Alto Rinieblas - Solana a Presa Juan Cuesta	MADERAS DE MIGUEL BARRIO, S.L	3.000,00
MA/212/E/C/2018/07	212 Rodal 105 Pinada del Horno de Cabeza Seca	MADERAS DE MIGUEL BARRIO, S.L	5.500,00
MA/212/E/C/2018/03	212 Rodal 37 Cordachón y Quemado La Raiz	HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L.	23.703,00
MA/212/E/C/2018/05	212 Rodal 78 Umbría de la Ermita de la Virgen del Carrascal	HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L.	35.803,00
MA/212/E/C/2018/01	212 Rodal 0 Comunero con Casarejos	MADERAS HERMANOS DE MIGUEL, S.L.	47.625,00
MA/212/E/C/2018/04	212 Rodal 65 Varal Sestillón	HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L.	11.103,00
MA/211/E/C/2018/01	211 Rodal 100	HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L.	13.703,00

d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 18 de febrero de 2019.

El Presidente,
César Rico Ruiz